



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

VISTO: El Informe N° 228-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ, con Reg. Doc. N° 3220409 y Reg. Exp. N° 2320225, el Informe N° 777-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 017-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-nscha-bvc, el Informe N° 056-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-jcb, el Informe N° 228-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC y la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 25-2017/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGEPI/FAL, de fecha 20 de noviembre del 2017, el Especialista en Procesos SNIP – INVIERTE PE de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión, comunica el registro y aprobación respectiva del IOARR: “Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica” con Código Único de Inversión N° 2400021;

Que, con fecha 11 de diciembre del 2017 se dio inicio la ejecución de la IOARR antes mencionado, conforme al Informe N° 1395-2017-GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGEPI, que remite Pedido de Compra N° 03518 a la Oficina de Abastecimiento; fecha en que se da el primer requerimiento de adquisición de los bienes y/ activos;

Que, la culminación de la ejecución de la IOARRR en mención, se efectuó el 28 de marzo del 2018, conforme a la última Acta de Conformidad de Bienes N° 414-2018, el Informe N° 06-2018/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI-rbbg, y el Memorando N° 066-2018/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI;

Que, posterior a ello, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 319-2024/GOB-REG-HVCA/GGR, de fecha 14 de mayo del 2024, se conforma la Comisión de Verificación Física de la Culminación y Liquidación de la IOARR: “Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”; conformado por los siguientes profesionales: el Ing. Niels Steven Chávez Arancibia, CIP N° 222348 – Presidente; la CPC. Betty Ninfa Valero Castro, Mat. N° 08-872 – Primer Miembro; y el Ing. Edwin Tunque Sañudo, CIP N° 134839 (Asesor) – Segundo Miembro;





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 479-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

Que, en efecto, con fecha 20 de mayo del 2024, los miembros de Comisión de Verificación Física de la Culminación y Liquidación se constituyeron a las instalaciones de la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión del Gobierno Regional de Huancavelica, donde suscribieron Acta de Verificación Física de Culminación de la IOARR, otorgando conformidad de lo adquirido de los activos, que fueron entregados al área usuaria con los Pedidos de Comprobante de Salida (PECOSA);

Que, mediante Informe N° 228-2024/GOB.REG.HVCA/ORA-OC, de fecha 15 de mayo del 2024, el CPC Roberto Escobar Taípe – Director de la Oficina de Contabilidad, informa sobre la conciliación contable de liquidación financiera final del proyecto en mención, señalando que es conforme a los registros contables de la entidad;

Que, mediante Informe N° 017-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-nscha-bvc, de fecha 28 de mayo del 2024, la CPC. Betty Ninfa Valero Castro y el Ing. Niels S. Chávez Arancibia, remite informe de Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, al Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, estando a lo expuesto, mediante Informe N° 777-2024/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha de recepción el 29 de mayo del 2024, el Ing. Wilton Andrés Mantilla Sagastegui - Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, previa revisión y evaluación, otorga la conformidad y recomienda la aprobación mediante Acto Resolutivo, la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: “Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, que consolida los gastos de elaboración del expediente técnico y ejecución de la IOARR, cuya sumatoria ha determinado la inversión global efectuada, la misma que ha sido elaborada por la CPC. Betty Ninfa Valero Castro y el Ing. Niels Steven Chávez Arancibia; por tanto, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

Datos Generales. –

SECTOR	: 99. Gobiernos Regionales
PLIEGO	: 447. Gobierno Regional de Huancavelica
UNIDAD EJECUTORA	: 799 Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	: Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)
FUNCIÓN	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 006 Gestión
GRUPO FUNCIONAL	: 0010 Infraestructura y equipamiento
TIPO DE INVERSIÓN	: Rehabilitación
IOARR	: “RENOVACIÓN DE ESCRITORIOS, RENOVACIÓN DE SILLAS PARA EJECUTIVOS, RENOVACIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA, RENOVACIÓN DE MESAS DE CONFERENCIA, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

RENOVACIÓN DE IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, RENOVACIÓN DE IMPRESORAS DE PLOTTER Y RENOVACIÓN DE CAJONERAS O ESTANTERÍAS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (SGEPI)-GORE-HVCA EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN : 2400021
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN : Administración Directa
 UBICACIÓN
 Distrito : Huancavelica
 Provincia : Huancavelica
 Departamento : Huancavelica
 EJERCICIO PRESUPUESTAL : 2017 y 2018
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01-00-Recursos Ordinarios
 RUBRO : 00 Recursos Ordinarios
 PRESUPUESTO PROGRAMADO : S/. 356,938.00 soles.
 COSTO TOTAL DE IOARR : S/. 230,020.13 soles
 FECHA DE INICIO DE IOARR : 11/12/2017 (FECHA DEL PRIMER PEDIDO DE COMPRA - INFORME N° 1395-2017-GOB.REG.HVCA. /GRPPyAT-SGEPI)
 FECHA DE CULMINACIÓN DEL IOARR : 28/03/2018 (ÚLTIMA ACTA DE CONFORMIDAD DE BIENES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS ACTIVOS)

Características Técnicas, en Términos Generales. -

- Nombre del IOARR : "RENOVACIÓN DE ESCRITORIOS, RENOVACIÓN DE SILLAS PARA EJECUTIVOS, RENOVACIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA, RENOVACIÓN DE MESAS DE CONFERENCIA, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, RENOVACIÓN DE IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, RENOVACIÓN DE IMPRESORAS DE PLOTTER Y RENOVACIÓN DE CAJONERAS O ESTANTERÍAS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (SGEPI)-GORE-HVCA EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"
- Costo de inversión actualizada : S/. 356,938.00 soles
- Valorización física del IOARR : S/. 230,020.13 soles
- Avance físico total en porcentaje : 97.99.%
- Metas ejecutadas y consignadas en el Acta de Verificación Física de la Culminación del IOARR:

a) De los activos programados y adquiridos:

ITEM	COMPONENTE	UND.	PROGRAMADO			EJECUTADO			% TOTAL DE EJECUCION
			CANT.	P. U.	TOTAL	CANT.	P. U.	TOTAL	
1	MOBILIARIO DE OFICINA								
1.1	ESTANTE DE MELAMINA 50 CM X 1.20 M X 2.00 M - NACIONAL	UND	5.00	S/. 800.00	S/. 4,000.00	5.00	S/. 1,700.00	S/. 8,500.00	212.50%
1.2	MESA DE REUNIONES DE MELAMINA 80 CM X 1.00 M X 2.40 M - NACIONAL	UND	1.00	S/. 2,842.00	S/. 2,842.00	1.00	S/. 3,500.00	S/. 3,500.00	123.15%



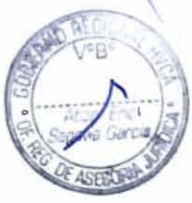
**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 28 JUN 2024

1.3	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS ESPALDAR ALTA NACIONAL	UND	28.00	S/. 860.00	S/. 24,080.00	28.00	S/. 675.00	S/. 18,900.00	78.49%
1.4	ESCRITORIO DE MELAMINA 60 cm X 75 cm X 1.20 cm	UND	33.00	S/. 2,842.00	S/. 93,786.00	33.00	S/. 975.00	S/. 32,175.00	34.31%
2 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS									
2.1	IMPRESORA PARA PLANOS PLOTTERS-HP	UND	2.00	S/. 17,800.00	S/. 35,600.00	2.00	S/. 10,837.92	S/. 21,675.84	60.89%
2.2	MONITOR LED 19.5 in - DELL	UND	23.00	S/. 380.00	S/. 8,740.00	23.00	S/. 427.30	S/. 9,827.94	112.45%
2.3	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER DE 40VPPM - KYOCERA	UND	2.00	S/. 10,500.00	S/. 21,000.00	2.00	S/. 3,076.57	S/. 6,153.13	29.30%
2.4	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER MONOCROMATICA 30 PPM	UND	3.00	S/. 7,000.00	S/. 21,000.00	0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%
2.5	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA PROYECTOR MULTIMEDIA 3200 lm - EPSON	UND	1.00	S/. 8,730.00	S/. 8,730.00	1.00	S/. 5,900.00	S/. 5,900.00	67.58%
2.6	TECLADO - KEYBOARD-HP	UND	23.00	S/. 85.00	S/. 1,955.00	23.00	S/. 85.00	S/. 1,955.00	100.00%
2.7	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS COU DE 3.6 Ghz HP	UND	23.00	S/. 4,760.00	S/. 109,480.00	23.00	S/. 3,768.56	S/. 86,676.91	79.17%
2.8	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL CON PANTALLA DE 15.6 in - DELL	UND	5.00	S/. 5,145.00	S/. 25,725.00	5.00	S/. 6,951.26	S/. 34,756.31	135.11%



b) Del avance físico (%):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	PROGRAMADO		EJECUTADO		
			CANT.	P. UNIT.	CANT.	P. UNIT.	%
1	CANTIDAD DE ACTIVO DE REHABILITACIÓN DE IOARR	GLB	149	S/ 356,938.00	146	S/ 230,020.13	97.99%
TOTAL, DE ACTIVOS			149	S/ 356,938.00	146	S/ 230,020.13	97.99%

Se tuvo una adquisición global de 146 activos, que representa el 97.99 %, con respecto al total de activos programados en la Ficha de IOARR, que equivale a S/ 230,020.13 soles.

c) Del avance financiero (%):

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		Costo total		Costo total	%
1	COSTO DE LA INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN IOARR CON CUI N° 2400021	S/ 356,938.00		S/ 230,020.13	64.44%
TOTAL, DE PRESUPUESTO		S/ 356,938.00		S/ 230,020.13	64.44%

Se tuvo una ejecución financiera de S/ 230,020.13 soles, que representa el 64.44%, con respecto al presupuesto actualizado del IOARR. y/o costo total programado.



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

Características Presupuestales/Financieras. –

CONCILIACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

IOARR : "RENOVACIÓN DE ESCRITORIOS, RENOVACIÓN DE SILLAS PARA EJECUTIVOS, RENOVACIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA, RENOVACIÓN DE MESAS DE CONFERENCIA, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, RENOVACIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES, RENOVACIÓN DE IMPRESORAS DE PLOTTER Y RENOVACIÓN DE CAJONERAS O ESTANTERIAS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN (SGEPI)-GORE-HVCA EN EL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA"

META : 0595 y 0311

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1-00 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO PROGRAMADO : S/. 356,938.00

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 230,020.13

PPTO. NO EJECUTADO : S/. 126,917.87

AÑO FISCAL : 2017 y 2018



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO	0.00	1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
		1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	
EJECUCIÓN DE IOARR:		1503.0201	Para Oficina	
COSTO DIRECTO:		1503.020102	Mobiliario De Oficina	63,075.00
VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	
Mobiliario De Oficina	63,075.00	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	166,945.13
Equipos Computacionales Y Periféricos	166,945.13	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
GASTOS GENERALES DEL IOARR:		1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	
Bienes	0.00	1505.0202	Elaboración De Expediente Técnico en Proceso	
Servicio	0.00	1505.020203	Por Administración Directa-Bienes	0.00
		1505.020204	Por Administración Directa-Servicios	0.00



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

TOTAL, COSTO DEL IOARR S/.	230,020.13	TOTAL, COSTO DE IOARR S/.	230,020.13
-------------------------------	------------	------------------------------	------------

En la liquidación final de la Inversión de Rehabilitación IOARR, con código único de inversiones N° 2400021, se ha determinado que el costo y/o inversión total asciende a S/. 230,020.13 soles, estableciéndose de la siguiente manera:

Gastos de elaboración de Expediente. Técnico	S/.	0.00
Costo de ejecución de IOARR:	S/.	230,020.13
Costo Directo	S/.	230,020.13
Gtos. Generales	S/.	0.00
COSTO TOTAL	S/.	230,020.13

Se tiene un saldo no ejecutado del IOARR de S/. 126,917.87 soles, con respecto al costo total de inversión actualizado, la cual se detalla de la siguiente manera:

Costo total de la inversión actualizada	S/.	356,938.00
(-) Costo global de obra		230,020.13
SALDO NO EJECUTADO DEL IOARR	S/.	126,917.87

Que, estando a lo expuesto, corresponde aprobar la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: "Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica"; por lo que, se emite el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: "Renovación de Escritorios, Renovación de Sillas para Ejecutivos, Renovación de Proyector Multimedia, Renovación de Mesas de Conferencia, Renovación de Computadores de Escritorio, Renovación de Computadores Personales, Renovación de Impresoras de Múltiples Funciones, Renovación de Impresoras de Plotter y Renovación de Cajoneras o Estanterías en el(la) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión (SGEPI)-GORE-HVCA en el Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con CUI N° 2400021, ejecutada por la modalidad de Administración Directa, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2017 y 2018, siendo el costo global la suma de S/ 230,020.13 (Doscientos Treinta Mil Veinte con 13/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, continuar con el registro





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

No. 479 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 JUN 2024

y control en la Cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros y Sub Cuenta 1503.020102 Mobiliario de Oficina y 1503.020301 Equipos Computacionales y Periféricos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborar el informe de cierre de IOARR y registro correspondiente en el Banco de Inversiones, dando cuenta de su cumplimiento a este Despacho, en el término de quince (15) días, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL

